



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

7442

Información pública del procedimiento para la declaración de abandono de la embarcación denominada «CHAFF ECO SOUND», Puerto Portals, Mallorca

El 26 de enero de 2022 se admitió a trámite la solicitud de Puerto Punta Portals S.A. para declarar abandonada la embarcación denominada "Chaff Eco Sound" (con eslora de 10,02m, manga de 3,00m y matrícula 7ª BA-2-2533-92) y tramitar el procedimiento previsto en el artículo 115 de la Ley 10/2005, de 21 de junio, Puertos de las Islas Baleares.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para conocimiento general; de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción relativa al procedimiento de declaración de abandono de embarcaciones en los puertos de gestión indirecta (BOIB núm. 148, de 05/12/2017).

Durante este periodo se podrán formular las observaciones o alegaciones que se estimen pertinentes, pudiendo consultar el expediente 423/22, previa solicitud de cita, en las oficinas de Ports de les Illes Balears (c/ Vicente Tofiño, 36, bjs – 07007 Palma de Mallorca; de 09.00h a 14.00h).

Palma, 30 de agosto de 2022

La directora-gerente
Cristina Barahona Bellido

